**La Eficiencia Va Por Barrios**

Convocatoria 2023

Montevideo, 11 de diciembre de 2023

**Nota Aclaratoria Nº 1**

Por el presente se informa que el numeral VI “Proyectos elegibles” de las Bases de la Convocatoria “La Eficiencia Va Por Barrios” contiene una inconsistencia. A continuación se transcribe el párrafo con el error:

*“En el caso de vehículos eléctricos no se aceptarán unidades cuyo valor de mercado supere los USD 40.000 (treinta mil dólares norteamericanos) impuestos incluidos.”*

Se aclara que el valor correcto es el que está escrito con números (40.000) y no el de letras, por lo que en el caso de vehículos eléctricos no se aceptarán unidades cuyo valor de mercado supere los **USD 40.000 (cuarenta mil dólares norteamericanos) impuestos incluidos.**